

**PARA INFORMACION**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Foro de la OIT sobre el trabajo decente
para una globalización justa: informe
sobre los preparativos**

1. Esta nota proporciona una breve reseña actualizada de los preparativos para el Foro de la OIT sobre el trabajo decente para una globalización justa. En la reunión de marzo de 2006 (295.^a reunión) del Consejo de Administración, tras la discusión en el Grupo de Trabajo de un documento (GB.295/WP/SDG/2) en el que se indicaban posibles temas para el Foro, su fecha y formato, los recursos financieros necesarios y la participación en el mismo, se acordó proseguir con los preparativos. También se acordó que se consultaría a la Mesa acerca de dichos preparativos y que se presentaría un informe al respecto al Grupo de Trabajo.

Fecha y lugar

2. Tras las conversaciones mantenidas con el Ministro de Trabajo y Solidaridad Social de Portugal, Sr. José António Fonseca Vieira da Silva, se llegó a un común acuerdo en cuanto a la propuesta de Portugal de acoger el Foro de la OIT sobre el trabajo decente para una globalización justa, durante el período en que Portugal esté a cargo de la presidencia de la Unión Europea, en el segundo semestre de 2007. También se convino que la fecha y el lugar más oportunos para tal evento serían el 1.º y el 2 de noviembre de 2007 en Lisboa, lo cual facilitaría la participación de la mayoría de los miembros del Consejo de Administración en el Foro. (Está previsto que la mayoría de las comisiones del Consejo de Administración inician sus sesiones en la semana que comienza el 5 de noviembre.)
3. Antes de confirmar estas disposiciones, se consultó a la Mesa del Consejo de Administración y se tomó nota con agrado del interés de Portugal en acoger el Foro de la OIT, aunque se señaló que el 1.º de noviembre era un día feriado en muchos países y que el Comité de Libertad Sindical se reuniría en esa fecha.
4. Con la asistencia de las autoridades portuguesas, se reservó el Centro de Conferencias AIP en Lisboa, del 31 de octubre al 2 de noviembre y se efectuaron varias reservaciones en hoteles cercanos al mismo. El Centro de Conferencias está situado en un lugar céntrico y cuenta con una serie de salas de conferencia y equipos para la interpretación por lo cual resulta sumamente adecuado para celebrar un evento como el Foro. Dicho Centro es propiedad de la Asociación de Industriales Portugueses.

Programa

5. Las consultas basadas en el documento de referencia presentado en la reunión de marzo de 2006 del Grupo de Trabajo dieron lugar a un consenso acerca de seis grandes temas que podrían abordarse en el Foro. Dichos temas eran los siguientes:
 - Empleabilidad: educación, desarrollo de calificaciones y tecnología.
 - Mejora del trabajo y las empresas en la economía informal.
 - Migración por motivos de trabajo, dentro de las fronteras e internacionalmente.
 - Políticas de protección social en pro de la cohesión social y el desarrollo económico.
 - Coherencia de las políticas entre las organizaciones internacionales.
 - Oportunidades de trabajo decente para los jóvenes de ambos sexos: vencer la discriminación y la desventaja.
6. Se previó que la Oficina preparase un breve documento de base para presentar información acerca de estos temas y sugerir cuestiones para discusión.
7. Cada tema podría examinarse en talleres por separado. Dado que hay seis temas, esto implicaría la realización de talleres paralelos en el transcurso de tres sesiones. Las discusiones en cada taller se iniciarían con la intervención de un grupo de unos cuatro oradores presididos por un miembro del Consejo de Administración o una figura destacada de uno de los grupos de mandantes. Sobre la base de los resultados de los talleres, en la sesión final se podría examinar la cuestión global de la función del trabajo decente con miras a la consecución de una globalización justa con particular énfasis en la creación de asociaciones y la promoción de la convergencia.
8. Para ajustarse a este formato, una posibilidad que cabría considerar es la de celebrar una sesión de apertura el 31 de octubre a las 17 horas, en la que intervendrían personalidades destacadas del país anfitrión, de la OIT y uno o dos ponentes invitados, que presentarían los objetivos y el contexto del Foro. Tras la presentación podría organizarse una recepción para que los participantes tomaran contacto entre ellos en el día previsto de su llegada a Lisboa, y los debates de fondo podrían comenzar el 1.º de noviembre. Otra posibilidad sería la de dividir la primera mañana entre una sesión plenaria de apertura y los talleres, o aun la de intercalar los talleres con sesiones plenarias breves para oír a los ponentes invitados.
9. Este programa, así como la correspondiente labor preparatoria, se elaborarán de manera más detallada durante los próximos meses. El principio rector sería el de ofrecer la oportunidad de proceder a un intercambio constructivo entre los mandantes de la OIT y los representantes de otros organismos intergubernamentales y de organizaciones de la sociedad civil, tanto en las reuniones oficiales como a través de contactos oficiosos, sobre la manera práctica en que sus mandatos respectivos y su interés mutuo en el trabajo decente para una globalización justa podrían interactuar en el futuro.

Participantes

10. La participación en el Foro se realizaría por invitación a fin de garantizar un equilibrio óptimo entre los diversos intereses y regiones, así como la presencia de un número importante de mujeres. Los principales criterios de selección son la pertinencia, el

compromiso y los conocimientos especializados demostrados en cuestiones relacionadas con el Programa de Trabajo Decente. Las instalaciones del Centro de Conferencias podrían dar cabida a unos 200 participantes de todo el mundo y unos 50 participantes de Portugal.

11. Se invitaría a viajar a Lisboa a los miembros titulares del Consejo de Administración (o sus suplentes) que han de asistir a la próxima reunión del mes de noviembre. Además, podría invitarse al Grupo de los Trabajadores y al Grupo de los Empleadores a nombrar a otros diez participantes cada uno, cuya participación se financiaría, a reserva de que hicieran todo lo posible por garantizar un equilibrio geográfico y de género.
12. Si se cuenta a los representantes de asociaciones profesionales que trabajan en estrecha colaboración con la OIT, ello supondría aproximadamente 90 participantes estrechamente vinculados a la labor de la OIT.
13. Podría invitarse a unos 25 representantes de varias organizaciones intergubernamentales, incluidos los organismos con los que la OIT trabaja en más estrecha colaboración en el seguimiento de la Declaración Ministerial del ECOSOC de 2006, así como en la integración de los programas de trabajo decente por país en los marcos de desarrollo del MANUD y las estrategias de lucha contra la pobreza.
14. Podría reservarse una función importante a los organismos internacionales parlamentarios y de autoridades locales. También podría invitarse a las organizaciones no gubernamentales que figuran en la lista especial de la OIT, así como a otras que tienen un interés especial en promover el Programa de Trabajo Decente y pueden hacer aportaciones específicas a este respecto. Por último, podría invitarse a un número reducido de personalidades destacadas procedentes de los círculos académicos, los grupos de reflexión, los medios de comunicación o la esfera política. Para estas tres últimas categorías, podrían reservarse entre 80 y 90 invitaciones.
15. Se examinará con la Mesa una lista detallada de invitados.
16. Se están celebrando discusiones con posibles patrocinadores, y todo apunta a que se dispondrá del apoyo suficiente para complementar los recursos del presupuesto aprobado que la OIT ha asignado a la financiación del evento.
17. Se invita al Grupo de Trabajo a que tome nota del informe y a que prosigan las consultas celebradas con la Mesa sobre los preparativos.

Ginebra, 16 de marzo de 2007.

Este documento se presenta para información.